A

CTA NÚMERO 299 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.**

**RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.**

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIÓ **36** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 13, 14, 19, 27 Y 36. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS MEDALLISTAS OLÍMPICOS JUAN MANUEL CELAYA HERNÁNDEZ Y OSMAR OLVERA IBARRA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024. INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE, CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE, CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS**.

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA C. SOFIALETICIA MORALES GARZA PARA QUE DE MANERA URGENTE LLEVE A CABO UN PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, A FIN DE RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ESTOS Y PRIORIZANDO EL DESHIERBE, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. ASIMISMO, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, EL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE FUGAS DE DRENAJE ALREDEDOR DE PLANTELES EDUCATIVOS, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. DE IGUAL MANERA, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD, LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN, PARA QUE SE ESTABLEZCA Y/O EN SU CASO SE INTENSIFIQUE CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS QUE PUEDEN TRANSMITIR EL DENGUE, ZICA, CHIKUNGUYA Y RICKETTSIOSIS DE MANERA URGENTE EN LOS PLANTELES ESCOLARES, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MAÑANA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:30 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**Por M. de Ley**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES**

**SUÁREZ VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 299-LXXVI-D.P.– 24**

**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 302 BIS Y 302 BIS 1 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 201 BIS 2 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE DEROGA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE Y SE CREA LA NUEVA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 78 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN $400,415.50 (CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 17447/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN $1,516,860.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREPAGO ELECTRÓNICO PARA LA MOVILIDAD, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DESTINE LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPTIMA A LAS Y LOS CIUDADANOS RESPECTO A LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LLAME A COMPARECER AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE LE HA FORMULADO ESA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIOS CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 597 DONDE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE AL EXPEDIENTE 16130/ LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIOS CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 598 DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE LOS 4- CUATRO CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE AL EXPEDIENTE 16130/ LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS MANIFESTACIONES A LOS ACUERDOS 597 Y 598 RELATIVAS A LA DESIGNACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES Y A LA TERNA DE LOS 4-CUATRO CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16130/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD NUEVO LEÓN, O.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1096, 1097 Y 1099 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE REALICE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LOS PLANTES EDUCATIVOS, ASÍ COMO EN CASO DE CONTAR CON UN PLAN PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PLANTELES EDUCATIVO, ESPECIFIQUE EN QUE CONSISTE Y CUANTOS PLANTELES SE LES HA DADO LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO EL ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE PROCEDENTE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO DEL EXPEDIENTE 18645/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18645/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA POR ADICIÓN, DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN LABORAL”; ASÍ COMO AL TÍTULO DÉCIMO SEXTO SOBRE DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS MUNICIPIOS EXPIDAN UN REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE LLEVAR CABO CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.**
25. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN $ 932,175.27 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
26. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ REYES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 592 DONDE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18498/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS QUE PUEDAN TRANSMITIR ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, RICKETTSIOSIS, CHIKUNGUYA Y ZICA QUE PONGAN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE REALICEN A LA BREVEDAD, CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN DETECTE A TIEMPO LOS SÍNTOMAS BÁSICOS QUE PRESENTEN SOBRE ESTAS ENFERMEDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
29. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA COLOCAR EL PRESENTE INFORME EN LOS TABLEROS DE PUBLICACIONES DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR EN SUS LEYES LOCALES LA DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR QUE EMITIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2016 LA CUAL DEFINE COMO ACTO U OMISIÓN QUE, DE MANERA REITERADA AGREDA FÍSICA Y PSICOEMOCIONAL A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLECENTE, REALIZADO BAJO CUIDADO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
31. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE ANALICEN Y, EN SU CASO OBSERVEN EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES LO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CON RECURSOS PROPIOS Y CONFORME A SU VIABILIDAD PRESUPUESTARIA, ESTABLEZCAN PROGRAMAS A NIVEL LOCAL CON OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES ANÁLOGAS AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
33. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18413/LXXVI, 18414/LXXVI, 18415/LXXVI Y 18416/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.  **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18413/LXXVI, 18414/LXXVI, 18415/LXXVI Y 18416/LXXVI A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
34. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18534/LXXVI, 18535/LXXVI, 18539/LXXVI Y 18540/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18534/LXXVI, 18535/LXXVI, 18539/LXXVI Y 18540/LXXVI A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
35. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18545/LXXVI, 18544/LXXVI, 18543/LXXVI, 18542/LXXVI, 18400/LXXVI, 18538/LXXVI, 18536/LXXVI, 18533/LXXVI, 18532/LXXVI Y 18531/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.  **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18545/LXXVI, 18544/LXXVI, 18543/LXXVI, 18542/LXXVI, 18400/LXXVI, 18538/LXXVI, 18536/LXXVI, 18533/LXXVI, 18532/LXXVI Y 18531/LXXVI** **A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
36. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES SEGUNDA Y SEXTA DEL ACUERDO NÚM. 611. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**